

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, una leyenda que dice: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y un logotipo que dice: OSFEM Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, —Poder Legislativo— Cuentas Claras, Mejores Gobiernos.

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO 06/2022 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con fundamento en los artículos, 115 fracción IV penúltimo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracción XII, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, 125 y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2 fracción XI, 3, 4, 6, 8, 10 y 13 fracciones II y XXV, 32, 42, 42 Bis y 48 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 1, 2, 6 fracción XXXVI y 7 fracción III del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes.

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, tiene la naturaleza jurídica de ser la entidad estatal competente en materia de revisión y fiscalización de las cuentas públicas, fondos, deuda pública y actos relativos al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables del Estado de México.

Que el Órgano Superior de Fiscalización tiene la atribución de recibir, revisar y fiscalizar las cuentas públicas del año anterior del Estado y de los Municipios, mismas que incluirán, en su caso, la información correspondiente a los poderes públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados, y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y Municipios.

Que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Que el Informe Trimestral es el documento físico y/o electrónico que trimestralmente presentan las entidades fiscalizables sobre la situación económica, las finanzas públicas, y en su caso deuda pública para su análisis al Órgano Superior, a través de las tesorerías municipales y la Secretaría de Finanzas y, en su caso, las áreas competentes.

Que la Secretaría de Finanzas y las Tesorerías o sus equivalentes enviarán para su análisis y evaluación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, su información patrimonial, presupuestal y de obra pública, de manera trimestral dentro de los primeros veinte días hábiles posteriores al término del periodo a informar.

Que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en congruencia con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias con motivo de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), realiza una

calendarización para la entrega de Informes Trimestrales Estatales y Municipales 2022, con la finalidad de evitar congregaciones masivas.

Que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en el ejercicio de sus atribuciones, desarrolla la función de fiscalización conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, objetividad, confiabilidad y de máxima publicidad, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales se deben realizar conforme al requerimiento anual para la entrega de obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2022 y los “Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Municipal 2022”, mismos que se integran en el **Anexo uno**, así como los “Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Estatal 2022”, establecidos en el **Anexo dos** de este Acuerdo.

SEGUNDO. El Órgano Superior de Fiscalización al emitir los “Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Municipal 2022” y los “Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Estatal 2022”, proporcionará asistencia técnica y capacitación a los servidores públicos de las entidades fiscalizables, la que será obligatoria, en modalidad virtual, y se impartirá en las fechas y horarios señalados en el **Anexo tres** de este Acuerdo.

Para este efecto, los servidores públicos deberán realizar su registro de participación a través del sitio oficial web institucional www.osfem.gob.mx/registro.html, en el que proporcionarán los correos electrónicos y datos señalados como obligatorios.

TERCERO. La entrega del primer Informe Trimestral de las entidades fiscalizables estatales y municipales, se realizará en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las fechas y orden establecidos en la calendarización del **Anexo cuatro** de este Acuerdo.

CUARTO. Los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales, deben entregarse de forma completa, veraz, oportuna y correcta, que guarden plena relación con lo requerido, sin actos de simulación que entorpezcan y obstaculicen la actividad fiscalizadora de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Los Anexos referidos en este Acuerdo forman parte integral del mismo, por lo que las entidades fiscalizables del Estado de México, están obligadas a observarlos y darles estricto cumplimiento.

TERCERO. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Así lo acordó y firma Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Dado en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; el día uno del mes de abril de dos mil veintidós.

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.- AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ANEXO 1

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL 2022

2022



www.osfem.gob.mx

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx



ÍNDICE

OBJETIVO	
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
LEGALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES 2022	
INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL	
Consideraciones para la Entrega	
Consideraciones para la Integración	
Integración del Informe Trimestral Municipal	
MATRIZ DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y ARCHIVOS	
MÓDULO 1 INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio	
Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados	
Consideraciones Particulares para el Módulo 1	
MÓDULO 2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio	
Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados	
Consideraciones Particulares para el Módulo 2	
MÓDULO 3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	
Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio	
Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados	
Consideraciones Particulares para el Módulo 3	
MÓDULO 4 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio	
Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados	
Consideraciones Particulares para el Módulo 4	
CONSIDERACIONES ADICIONALES	

OBJETIVO

Definir los criterios, métodos, sistemas, formatos y documentación necesaria para que los Municipios y sus Organismos Descentralizados homologuen e integren el Informe Trimestral del Ejercicio 2022 y facilitar la entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estos Lineamientos son aplicables para Municipios y sus Organismos Descentralizados, entre los que se encuentran: Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Organismos Descentralizados Operadores de Agua, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, Organismo Descentralizado para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango, Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo y Universidad de Naucalpan de Juárez; así como, de aquellos Organismos Descentralizados que se creen o inicien operaciones durante el ejercicio 2022.

LEGALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES 2022

El artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece en su fracción XXXIII, como facultad de la Legislatura, lo siguiente:

“ ...

Revisar, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y de los Municipios, así como fondos públicos

federales en los términos convenidos con dicho ámbito que incluirán la información correspondiente a los Poderes Públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados y demás entes que manejen recursos del Estado y Municipios.”

El artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios menciona:

“La Secretaría y las Tesorerías, enviarán para su análisis y evaluación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de manera trimestral dentro de los primeros veinte días hábiles posteriores al término del periodo a informar...la siguiente información:

- I. Patrimonial*
- II. Presupuestal*
- III. De la obra pública*
- IV. De nómina”*

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de México en el artículo 8 fracciones I, II, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XIX, XX y XXX, confiere al Órgano Superior de Fiscalización las siguientes atribuciones:

“ ...

- I. Fiscalizar en todo momento los ingresos y egresos de las entidades fiscalizables a efecto de comprobar que su recaudación, administración, desempeño, niveles de deuda y aplicación se apegue a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables;*
- II. Fiscalizar, en todo momento, el ejercicio, la custodia y aplicación de los recursos estatales y municipales, así como los recursos federales en términos de los convenios correspondientes;*
- ...*
- V. Verificar que las entidades fiscalizables que hubieren recaudado, manejado, administrado o ejercido recursos públicos, se hayan conducido conforme a los programas aprobados y montos autorizados; y que los egresos se hayan ejercido con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;*
- ...*
- VIII. Corroborar que las operaciones realizadas por las entidades fiscalizables sean acordes con las leyes de ingresos y presupuestos de egresos del Estado y municipios, y se hayan efectuado con apego a las disposiciones legales aplicables;*
- IX. Revisar que los subsidios otorgados por las entidades fiscalizables, con cargo a sus presupuestos, se hayan aplicado a los objetivos autorizados;*
- ...*
- XI. Establecer los lineamientos, criterios, procedimientos, métodos y sistemas, así como todas aquellas disposiciones de carácter general para las acciones de control y evaluación, necesarios para la fiscalización de las cuentas públicas y los informes trimestrales;*
- XII. Fiscalizar las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que, por sí o por conducto de terceros realicen las entidades fiscalizables de conformidad con la ley de la materia;*
- XIII. Fiscalizar la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las entidades fiscalizables de conformidad con la ley de la materia;*
- XIV. Verificar que las cuentas públicas, los informes trimestrales y la información económica, financiera y, en su caso, la deuda pública, se hayan presentado de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás disposiciones aplicables;*
- XV. Rendir los informes a la Comisión sobre el resultado de la revisión de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos y aplicación de recursos de las entidades fiscalizables; así como de las revisiones a las que se refieren las fracciones I y II del presente artículo;*
- ...*

XVII. Requerir, según corresponda, por conducto de los titulares de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo y de los demás órganos de control interno de las entidades fiscalizables, a los profesionistas independientes y auditores externos que sean autorizados legalmente, los dictámenes de las auditorías y revisiones por ellos practicadas;

...

XIX. Requerir a las entidades fiscalizables la información, documentos físicos y/o electrónicos necesarios para los actos de fiscalización, así como solicitar a otras autoridades el auxilio o colaboración para el cumplimiento de sus atribuciones;

XX. Ejercer las atribuciones de la autoridad investigadora a que se refiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;

...

XXX. Vigilar que las Remuneraciones de los servidores públicos del Estado y Municipios, se ajusten a lo establecido en los catálogos generales de puestos y tabuladores de remuneraciones aprobados por la Legislatura del Estado o por los ayuntamientos respectivos;

...

El artículo 37 de la misma Ley, señala:

“Respecto de los informes trimestrales el Órgano Superior, podrá emitir los resultados de la fiscalización de acuerdo con lo que se señale en el Reglamento.”

El artículo 49 de la Ley en cita, menciona:

“Los informes trimestrales..., así como la documentación comprobatoria y justificativa que los ampare, quedarán a disposición de los sujetos obligados a firmarlos, para que puedan revisarlos y en su caso, anotar sus observaciones. Dichos informes serán revisados por los síndicos sin que se requiera su firma para la remisión.

Los tesoreros municipales deberán notificar por escrito esta situación a los sujetos obligados a firmar dichos documentos y apercibirlos de que en caso de que no acudan a hacerlo, se tendrá por aceptada la documentación de que se trate en los términos señalados en el informe o cuenta pública respectiva.

Dichos documentos estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería Municipal, cuando menos con cinco o con treinta días de anticipación a su presentación, según se trate de los informes...”

Complementario a lo establecido por la Ley de Fiscalización analizada, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el artículo 53 párrafo veintidós dice:

“Los síndicos tendrán las siguientes atribuciones:

...

En el caso de que sean dos los síndicos que se elijan, uno estará encargado de los ingresos de la hacienda municipal y el otro de los egresos. El primero tendrá las facultades y obligaciones consignadas en las fracciones I, IV, V, y XVI y el segundo, las contenidas en las fracciones II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XII entendiéndose que se ejercerán indistintamente las demás.

...”

De esta forma las fracciones del artículo referido, que se encuentran vinculadas con la integración y presentación de los informes trimestrales son:

“...

III. Cuidar que la aplicación de los gastos se haga llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;

...

VI. Hacer que oportunamente se remitan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México las cuentas de la tesorería municipal y remitir copia del resumen financiero a los miembros del ayuntamiento;

VII. *Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, haciendo que se inscriban en el libro especial, con expresión de sus valores y de todas las características de identificación, así como el uso y destino de los mismos;*

...

XVI. *Revisar el informe mensual que le remita el Tesorero, y en su caso formular las observaciones correspondientes;*

El artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala:

“Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de... y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno...”

El artículo 65 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, indica que:

“Es competencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, fiscalizar, auditar, revisar, substanciar, resolver y sancionar las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y de los Municipios, en cumplimiento del mecanismo de seguimiento de las medidas de seguridad, prevención y justicia para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.”

El artículo 6 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México establece:

“...

III. *Solicitar la información financiera, incluyendo los registros contables, presupuestarios, programáticos y económicos, así como los reportes institucionales y de los sistemas de contabilidad gubernamental que las entidades fiscalizables están obligadas a operar;*

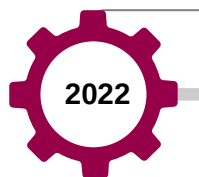
IV. *Vigilar, en su caso, la calidad de la información que proporcionen las entidades fiscalizables respecto al ejercicio y destino de los recursos públicos federales que por cualquier concepto les hayan sido ministrados;*

...

VIII. *Verificar obras, bienes adquiridos y servicios contratados por las entidades fiscalizables, con la finalidad de comprobar si los recursos de las inversiones y los gastos autorizados se ejercieron en los términos de las disposiciones aplicables;*

...

La información que sea proporcionada a esta entidad estatal de fiscalización será utilizada para el cumplimiento de las atribuciones de revisión y fiscalización conferidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por lo que en consecuencia, tendrá acceso a todo tipo de documentos, datos, libros, archivos físicos y electrónicos, así como a la documentación justificativa, comprobatoria y demás información que resulte necesaria; quedando dicha información bajo custodia y responsabilidad del Órgano Superior.



INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL

Consideraciones para la Entrega

1. La presentación de los Informes Trimestrales 2022, será únicamente a través del documento denominado **“Oficio de Presentación del Informe Trimestral”**, deberá aplicar el que corresponda al tipo de entidad que la presenta y descargarse en el sitio web www.osfem.gob.mx, apartado Documentos de Apoyo 2022.

El oficio de presentación deberá dirigirse a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con firmas autógrafas de las autoridades municipales:

1.1. En los Municipios:

- » Presidente(a) Municipal
- » Tesorero(a) Municipal
- » Secretario(a) Municipal
- » Director(a) de Obras Públicas o Titular de la Unidad Administrativa equivalente

1.2. En los Organismos Descentralizados DIF, ODAS, IMCUFIDE, MAVICI, IMJUVE, IMMT, IMPLAN y UNJ:

- » Director(a) General
- » Director(a) de Finanzas o equivalente
- » Comisario o equivalente (para la entidad que aplique)
- » Director(a) de Obras Públicas o Titular de la Unidad Administrativa equivalente (en su caso)

Consideraciones para la Integración

1. La estructura del grabado de los discos del Informe se sujeta a lo establecido en el Instructivo para la Integración del Informe Trimestral Municipal 2022.
2. Los discos deben grabarse en un programa que permita **cerrar la sesión en “solo lectura”** en 2 tantos y **etiquetarse** considerando las especificaciones señaladas en el apartado “Etiquetas Oficiales del Informe Trimestral Municipal 2022”.
3. La Información electrónica comprende archivos en extensión PDF, IMAGEN DIGITALIZADA EXTENSIÓN TIFF, XLSX (Excel), XLSM, TXT (Texto) y XML (Texto).
4. **Las cifras presentadas** se reflejan en pesos y con dos decimales, en todos los documentos, las cuales **deben ser definitivas**.
5. **No se considerará posteriormente sustitución o complemento de la información** a la originalmente entregada a este Órgano Superior.
6. Todos los documentos en formato PDF o TIFF señalados en la Matriz de documentos, firmas y archivos aplicable para Municipios y Organismos Descentralizados de los módulos 1, 2, 3 y 4, **deberán contar con firmas autógrafas en tinta azul, previa digitalización**.
7. El Informe Trimestral Municipal 2022 **debe presentarse** de conformidad con los **formatos compilados en el sitio web** del OSFEM www.osfem.gob.mx y podrán consultar el **Instructivo** para su correcto llenado.
8. **Todos los documentos** de la matriz, **deben presentarse en el disco y módulo que correspondan**. En caso de no contar con información o no aplicar en algún documento, indicarlo en el mismo formato con marca de agua:
 - » S/I (sin información)
 - » S/M (sin movimientos)
 - » N/A (no aplica)
9. En caso de ser necesario, **realizar las gestiones** correspondientes ante las áreas que forman parte de su estructura orgánica, entes gubernamentales y terceros; **con la finalidad de dar cumplimiento** en términos técnicos, contables, presupuestales, programáticos, administrativos e informáticos a los archivos y documentos establecidos en estos Lineamientos.

Integración del Informe Trimestral Municipal

El Informe Trimestral Municipal estará integrado de cuatro Módulos; que a su vez se dividen en submódulos. Para el adecuado cumplimiento de la presentación del Informe, cada submódulo contará con “Instructivos” y “Formatos para el llenado” de los documentos, según corresponda.

MÓDULO 1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

MÓDULO 2

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

MÓDULO 3

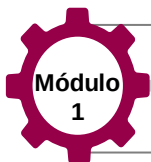
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

MÓDULO 4

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

MATRIZ DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y ARCHIVOS

Es una herramienta visual, que contiene los **documentos requeridos por tipo de archivo y firmas de los servidores públicos responsables**, desagregada para cada uno de los módulos y submódulos que integran el Informe Trimestral 2022.

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA****Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio**

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)											Periodicidad		
Módulo	Submódulo	No.			PM	TM	DA	TOIC	SA	IC	DOP	TUAEOSA	PQE	PQR				
Módulo 1	Estados Financieros	1	Estado de Situación Financiera				X	X		X							Mensual	
		2	Notas a los Estados Financieros															
		2.1	Notas de Desglose					X									Mensual	
		2.2	Notas de Memoria (cuentas de orden)					X									Mensual	
		2.3	Notas de Gestión Administrativa					X									Mensual	
		3	Estado de Actividades				X	X		X							Mensual	
		4	Estado de Variación en la Hacienda Pública				X	X		X							Mensual	
		5	Estado Analítico del Activo				X	X		X							Mensual	
		6	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos				X	X		X							Mensual	
		7	Estado de Cambios en la Situación Financiera				X	X		X							Mensual	
	8	Estado de Flujos de Efectivo				X	X		X							Mensual		
	9	Dictamen de Estados Financieros															Anual	
	Formatos Auxiliares	10	Anexo al Estado de Situación Financiera															Mensual
		11	Balanza de Comprobación Acumulada Trimestral															Trimestral
		12	Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral															Trimestral
		13	Diario General de Pólizas					X								X	X	Mensual
		14	Conciliaciones Bancarias															
14.1		Carátula con el detalle de la relación de las partidas en conciliación				X								X	X	Mensual		
14.2		Estado de cuenta bancario															Mensual	
15		Diario de Ingresos															Mensual	
16	Depreciación					X								X	X	Mensual		
17	Inventario General de Parque Vehicular					X		X	X							Trimestral		

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)											Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PM	TM	DA	TOIC	SA	IC	DOP	TUAEOSA	PQE	PQR		
Módulo 1	Otros Archivos	18	Catálogo de Cuentas													Mensual
		19	Catálogo de Pólizas													Mensual
		20	Archivos Ingresos, Egresos y Nómina													Mensual
		21	Reglamento Interior Vigente													Anual
		22	Catálogo de Proveedores de Bienes y Servicios				X					X			Trimestral	
		23	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité de Adquisiciones y Servicios							X					Trimestral	
		24	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones							X					Trimestral	
		25	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité Interno de Obra Pública							X					Trimestral	
		26	Conciliación de Obra Pública			X					X				Mensual	
		27	Manuales de Organización Vigentes													Anual
	28	Informe de Auditorías y Evaluaciones Realizadas por el Órgano Interno de Control		X				X							Mensual	
	29	Relación de Servicios Públicos Concesionados		X	X	X	X								Trimestral	
	30	Informe de la Deuda Pública		X	X		X								Trimestral	
	Pólizas	31	Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual	
		32	Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual	
33		Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual		
34		Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual		
35		Archivo SIFE													Mensual	

PM: Presidente(a) Municipal
 TM: Tesorero(a) Municipal
 DA: Director de Administración o Equivalente
 TOIC: Titular del Órgano Interno de Control
 SA: Secretario(a) del Ayuntamiento
 IC: Integrantes del Comité
 DOP: Director(a) de Obra Pública
 TUAEOSA: Titular de la Unidad Administrativa Encargado(a) de Operar el Sistema de Adquisiciones (Presidente del Comité)
 PQE: Persona que elabora
 PQR: Persona que revisa

Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)											Periodicidad	
Módulo	Submódulo	No.			DG	ToEQ	DA	TOIC	C	IC	DOP	TUAEOSA	PQE	PQR			
Módulo 1	Estados Financieros	1	Estado de Situación Financiera			X	X		X								Mensual
		2	Notas a los Estados Financieros														
		2.1	Notas de Desglose				X										Mensual
		2.2	Notas de Memoria (cuentas de orden)				X										Mensual
		2.3	Notas de Gestión Administrativa				X										Mensual
		3	Estado de Actividades			X	X		X								Mensual
		4	Estado de Variación en la Hacienda Pública			X	X		X								Mensual
		5	Estado Analítico del Activo			X	X		X								Mensual
		6	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos			X	X		X								Mensual
		7	Estado de Cambios en la Situación Financiera			X	X		X								Mensual
	8	Estado de Flujos de Efectivo			X	X		X								Mensual	
	9	Dictamen de Estados Financieros														Anual	
	Formatos Auxiliares	10	Anexo al Estado de Situación Financiera														Mensual
		11	Balanza de Comprobación Acumulada Trimestral														Trimestral
		12	Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral														Trimestral
		13	Diario General de Pólizas				X							X	X		Mensual
		14	Conciliaciones Bancarias														
14.1		Carátula con el detalle de la relación de las partidas en conciliación				X							X	X		Mensual	
14.2		Estado de cuenta bancario														Mensual	
15		Diario de Ingresos														Mensual	
16	Depreciación				X							X	X		Mensual		
17	Inventario General de Parque Vehicular				X		X	X							Trimestral		

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)										Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			DG	ToEQ	DA	TOIC	C	IC	DOP	TUAEOSA	PQE	PQR	
Módulo 1	Otros Archivos	18	Catálogo de Cuentas												Mensual
		19	Catálogo de Pólizas												Mensual
		20	Archivos Ingresos, Egresos y Nómina												Mensual
		21	Reglamento Interior Vigente												Anual
		22	Catálogo de Proveedores de Bienes y Servicios				X					X			Trimestral
		23	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité de Adquisiciones y Servicios							X					Trimestral
		24	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones							X					Trimestral
		25	Dictámenes de Adjudicación Emitidos por el Comité Interno de Obra Pública							X					Trimestral
		26	Conciliación de Obra Pública*			X					X				Mensual
		27	Manuales de Organización Vigentes												Anual
		28	Informe de Auditorías y Evaluaciones Realizadas por el Órgano Interno de Control		X			X							Mensual
		29	Informe de la Deuda Pública		X	X		X							Trimestral
	Pólizas	30	Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual
		31	Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual
		32	Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual
		33	Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios			X							X	X	Mensual
		34	Archivo SIFE												Mensual

NOTA: * Solo aplica para ODAS

DG	Director(a) General del Organismo Descentralizado
ToEQ	Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado
DA	Director de Administración o Equivalente del Organismo Descentralizado
TOIC	Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Descentralizado
C	Comisario(a) del Organismo Descentralizado
IC	Integrantes del Comité
DOP	Director(a) de Obra Pública (ODAS)
TUAEOSA	Titular de la Unidad Administrativa Encargado(a) de Operar el Sistema de Adquisiciones (Presidente del Comité)
PQE	Persona que elabora del Organismo Descentralizado
PQR	Persona que revisa del Organismo Descentralizado

Consideraciones Particulares para el Módulo 1

- Se enviará archivo digitalizado por cada una de las pólizas correspondientes, las cuales deberán presentarse en formato .TIFF (imágenes que contienen sellos, firmas y documentación comprobatoria).
- El Catálogo de Cuentas, Catálogo de Pólizas y Archivo SIFE, se presentarán en formato .txt, los cuales serán elaborados de acuerdo al Instructivo del Módulo 1.
- Para la entrega de los archivos XML, se deberá considerar lo siguiente:
 - Clasificar y guardar las carpetas correspondientes, como se indica en el Instructivo del Módulo.
 - Los archivos XML **NO serán renombrados**, para lo cual se entregarán de acuerdo al folio fiscal con que son emitidos.
 - Asegurarse que se **envíe el total de archivos** en relación con los registrados contablemente de acuerdo al Anexo al Estado de Situación Financiera y/o movimientos reflejados en el Estado de Cuenta Bancario.
- El Reglamento Interior vigente se entrega en el primer trimestre.

- El Dictamen de Estados Financieros del ejercicio 2021, se entrega en el segundo trimestre y deben respetar los aspectos señalados en el Instructivo del Módulo 1.
- El Manual de Organización, se presenta en el segundo Informe Trimestral 2022; no obstante, de llevar a cabo adecuaciones a este o a su estructura orgánica, se debe informar al Órgano Superior, en el trimestre subsecuente.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)						Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PM	TM	SA	TUIPPE	PQE	IA	
Módulo 2	Información Presupuestal	1	Estado Analítico de Ingresos		X	X					Mensual
		2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)		X	X					Mensual
		3	Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos		X	X	X	X			Mensual
		4	Estado Comparativo Presupuestal de Egresos		X	X	X	X			Mensual
		5	Ingresos								Mensual
		6	Egresos								Mensual
		7	Balance Presupuestario-LDF		X	X					Trimestral
		8	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF		X	X					Trimestral
		9	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)		X	X					Trimestral
		10	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Administrativa		X	X					Trimestral
		11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional		X	X					Trimestral
		12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría		X	X					Trimestral
		13	Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones								Trimestral
		14	Avance del Programa Anual de Obras								Trimestral
		15	Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto								Trimestral
	Información Complementaria	16	Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados			X		X	X		Mensual
		17	Dictamen de Reconducción de Egresos								Mensual
		18	Formato de Solicitud de Traspasos Internos			X		X	X		Mensual
		19	Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto								Trimestral
		20	Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2022							X	Trimestral
		21	Actas digitalizadas de Cabildo con relación a la autorización de las modificaciones del Programa Anual de Obra durante el ejercicio 2022							X	Trimestral

PM: Presidente(a) Municipal

TM: Tesorero(a) Municipal

SA: Secretario(a) del Ayuntamiento

TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

PQE: Persona que elabora

IA: Integrantes del Ayuntamiento

Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)					Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			DG	ToEQ	TUIPPE	IOMG	PQE	
Módulo 2	Información Presupuestal	1	Estado Analítico de Ingresos	 	X	X				Mensual
		2	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	 	X	X				Mensual
		3	Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos	 	X	X	X			Mensual
		4	Estado Comparativo Presupuestal de Egresos	 	X	X	X			Mensual
		5	Ingresos							Mensual
		6	Egresos							Mensual
		7	Balance Presupuestario-LDF	 	X	X				Trimestral
		8	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	 	X	X				Trimestral
		9	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	 	X	X				Trimestral
		10	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Administrativa	 	X	X				Trimestral
		11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional	 	X	X				Trimestral
		12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría	 	X	X				Trimestral
		13	Avance Trimestral del Programa Anual de Adquisiciones							Trimestral
		14	Avance del Programa Anual de Obras							Trimestral
		15	Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto							Trimestral
	Información Complementaria	16	Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados			X	X		X	Mensual
		17	Dictamen de Reconducción de Egresos							Mensual
		18	Formato de Solicitud de Traspasos Internos	  		X	X		X	Mensual
		19	Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto							Trimestral
		20	Actas digitalizadas del Órgano Máximo de Gobierno de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2022					X		Trimestral
		21	Actas digitalizadas del Órgano Máximo de Gobierno con relación a la autorización de las modificaciones del Programa Anual de Obra durante el ejercicio 2022					X		Trimestral

DG: Director(a) General del Organismo Descentralizado

ToEQ: Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado

TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

IOMG: Integrantes del Órgano Máximo de Gobierno

PQE: Persona que elabora

Consideraciones Particulares para el Módulo 2

- El Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados se envía únicamente en el trimestre que exista reconducción y/o actualización programática presupuestal (Egresos y/o Metas).
- El Formato de Solicitud de Traspasos Internos se debe enviar de acuerdo al Instructivo del Módulo 2 y solo en el mes que la entidad haya realizado Traspasos Internos.
- La información que se presenta en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos debe coincidir con lo reportado en los ingresos y egresos en texto plano, así como con lo reportado en el Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.
- El Dictamen de Reconducción de Egresos en texto plano, solo se debe enviar en el mes que la entidad haya realizado reconducciones al Presupuesto de Egresos.

- El Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano, solo se envía en el trimestre en que la entidad haya realizado reconducción en metas.



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)					Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PM	TDG	TUIPPE	PQE	PQR	
Módulo 3	Evaluación Programática	1	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2022 de Gestión o Estratégicos (PbRM 08b) de los Programas Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2022			X	X			Trimestral
		2	Formato de Reconducción de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión			X	X			Trimestral
		3	Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024							Anual
		4	Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal			X	X			Trimestral
		5	Reporte de Avance de los Programas de Trabajo Municipal (Agenda Digital)		X			X	X	Trimestral
		6	Acta de Aprobación del Órgano Máximo del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024							Trimestral

PM: Presidente(a) Municipal
 TDG: Titular de la Dependencia General
 TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
 PQE: Persona que elabora
 PQR: Persona que revisa

Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)		Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			TDG	TUIPPE	
Módulo 3	Evaluación Programática	1	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2022 de Gestión o Estratégicos (PbRM 08b) de los Programas Ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2022		X	X	Trimestral
		2	Formato de Reconducción de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión		X	X	Trimestral

TDG: Titular de la Dependencia General
 TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Consideraciones Particulares para el Módulo 3

- El Plan de Desarrollo Municipal aprobado para el periodo constitucional 2022 – 2024, se envía en el primer trimestre del ejercicio 2022; en caso de que existan adecuaciones o modificaciones a ello, debe enviarse en el trimestre subsecuente y adjuntar el dictamen correspondiente.
- El Acta del Órgano Máximo, en la que se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se envía en el primer trimestre; en caso de modificaciones al PDM, se informará al Órgano Superior, en el trimestre subsecuente.

- El Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se debe enviar trimestralmente y estar estructurado de acuerdo al apartado 3.1. de las fracciones I a V, de la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente.
- El Reporte de Avance de los Programas de Trabajo Municipal (Agenda Digital) se debe enviar de manera trimestral de acuerdo a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.



Módulo 4

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Matriz de documentos, firmas y archivos del Municipio

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)										Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PM	TM	TOIC	DOP	SA	SM	PQE	PQR	RCP		
Módulo 4	Otra	1	Informe Mensual de Obras por Contrato (IMOC)		X	X		X	X		X	X		Trimestral	
		2	Informe Mensual de Obras por Administración (IMOA)		X	X		X	X		X	X		Trimestral	
		3	Informe Mensual de Reparación y Mantenimientos (IMROM)		X	X		X	X		X	X		Trimestral	
		4	Matrices de Precios Unitarios												Trimestral
		5	Costo por Financiamiento												Trimestral
		6	Cargo por Utilidad												Trimestral
		7	Costos Indirectos												Trimestral
	Nómina y Comprobantes Fiscales	8	Conciliación de Nómina												Quincenal
		9	Comprobante Bancario de la Dispersión de la Nómina												Quincenal
		10	Tabulador de sueldos		X	X			X					Trimestral	
		11	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de Honorarios												Quincenal
		12	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de Nómina												Quincenal
		13	Organigrama Simplificado		X	X								Trimestral	
		14	Certificación de Competencia Laboral de Servidores Públicos		X		X							Trimestral	
	Información de Bienes Muebles e Inmuebles	15	Relación de Juicios Laborales Vigentes		X	X	X							Trimestral	
		16	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Inmuebles		X	X	X		X	X				Mensual	
		17	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Muebles		X	X	X		X	X				Mensual	
		18	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Muebles de Bajo Costo		X	X	X		X	X				Mensual	
		19	Inventario de Bienes Inmuebles		X	X	X		X	X				Semestral	
		20	Inventario de Bienes Muebles		X	X	X		X	X				Semestral	
		21	Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo		X	X	X		X	X				Semestral	
		22	Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles			X							X	Semestral	
		23	Conciliación Físico-Contable de Bienes Muebles			X							X	Semestral	
	Género e Igualdad Sustantiva	24	Actas del Comité y Anexos donde presenten los resultados del Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles			X	X		X	X			X	Semestral	
		25	Transversabilidad de la Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva		X						X	X		Semestral	
		26	Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres		X						X	X		Semestral	
	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	27	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de Mujeres		X					X	X		Anual		
	FIPASHEM	28	Formato de Aportaciones de Mejoras por Servicios al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México		X	X								Trimestral	
		29	Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México que incluya Cédulas de Cálculo y los Comprobantes de Pagos Realizados												Trimestral

PM: Presidente(a) Municipal
 TM: Tesorero(a) Municipal
 TOIC: Titular del Órgano Interno de Control
 DOP: Director(a) de Obras Públicas
 SA: Secretario(a) del Ayuntamiento
 SM: Síndico(a) Municipal
 PQE: Persona que elabora
 PQR: Persona que revisa
 RCP: Responsable de Control Patrimonial

Matriz de documentos, firmas y archivos de los Organismos Descentralizados

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento (PDF)								Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			DG	ToEQ	TOIC	C	DOP	PQE	PQR	RCP	
Módulo 4	Obra	1	Informe Mensual de Obras por Contrato (IMOC)		X	X		X	X	X	X		Trimestral
		2	Informe Mensual de Obras por Administración (IMOA)		X	X		X	X	X	X		Trimestral
		3	Informe Mensual de Reparación y Mantenimientos (IMROM)		X	X		X	X	X	X		Trimestral
		4	Matrices de Precios Unitarios										Trimestral
		5	Costo por Financiamiento										Trimestral
		6	Cargo por Utilidad										Trimestral
		7	Costos Indirectos										Trimestral
	Nómina y Comprobantes Fiscales	8	Conciliación de Nómina										Quincenal
		9	Comprobante Bancario de la Dispersión de la Nómina										Quincenal
		10	Tabulador de sueldos		X	X		X					Trimestral
		11	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de Honorarios										Quincenal
		12	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de Nómina										Quincenal
		13	Organigrama Simplificado		X	X							Trimestral
		14	Certificación de Competencia Laboral de Servidores Públicos		X		X						Trimestral
	Información de Bienes Muebles e Inmuebles	15	Relación de Juicios Laborales Vigentes		X	X	X						Trimestral
		16	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Inmuebles		X	X	X						Mensual
		17	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Muebles		X	X	X						Mensual
		18	Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Muebles de Bajo Costo		X	X	X						Mensual
		19	Inventario de Bienes Inmuebles		X	X	X						Semestral
		20	Inventario de Bienes Muebles		X	X	X						Semestral
		21	Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo		X	X	X						Semestral
		22	Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles			X						X	Semestral
		23	Conciliación Físico-Contable de Bienes Muebles			X						X	Semestral
	FIPASAHM*	24	Actas del Comité y Anexos donde presenten los resultados del Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles		X	X	X	X				X	Semestral
		25	Formato de Aportaciones de Mejoras por Servicios al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México		X	X							Trimestral
		26	Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México que incluya Cédulas de Cálculo y los Comprobantes de Pagos Realizados										Trimestral

NOTA: * Solo aplica para ODAS

DG	Director(a) General del Organismo Descentralizado
ToEQ	Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado
TOIC	Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Descentralizado
C	Comisario(a) del Organismo Descentralizado
DOP	Director(a) de Obra Pública (ODAS)
PQE	Persona que elabora del Organismo Descentralizado
PQR	Persona que revisa del Organismo Descentralizado
RCP	Responsable de Control Patrimonial

Consideraciones Particulares para el Módulo 4

- En caso de contar con personal de asimilados a salario y eventuales se deben anexar los CFDI correspondientes.

- Verificar que la cantidad de CFDI que se adjuntan, correspondan al total de los registros de la Conciliación de Nómina y al importe total del Comprobante Bancario de la Dispersión de la Nómina.
- La información semestral de bienes muebles e inmuebles se debe presentar en el segundo y cuarto trimestres.
- Las Actas del Comité y Anexos donde se reflejen los resultados del Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles se deben presentar en el segundo y cuarto trimestres.
- La Matrices de Precios Unitarios, Costo por Financiamiento, Cargo por Utilidad y Costos Indirectos que entregan los Contratistas, se deberán integrar por cada obra que se contrate.
- Los documentos de Transversabilidad de la Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva y Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, deben ser reportados únicamente por los municipios.
- El documento de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición de Mujeres, aplica para los municipios que tienen Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (para aquellas entidades que cuentan con doble Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, están obligados a reportar la información, de forma independiente).
- El Organigrama Simplificado se debe enviar de acuerdo al Instructivo del Módulo 4.
- La Certificación de Competencia Laboral de Servidores Públicos se envía a partir del segundo trimestre, con las actualizaciones correspondientes.
- La Relación de Juicios Laborales Vigentes se debe enviar de acuerdo al Instructivo del Módulo 4.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Las entidades fiscalizables obligadas al cumplimiento de la presentación de los Informes Trimestrales 2022, SE HARÁN ACREEDORES A LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES, en caso de incurrir en omisión, presentar información incompleta e incongruente que impida, retrase o entorpezca la revisión y fiscalización desarrollada por este Órgano Técnico, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

**LXI Legislatura del Estado de México
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL 2022



Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ANEXO 2

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL ESTATAL 2022

2022



www.osfem.gob.mx

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx



ÍNDICE

OBJETIVO	
ÁMBITO DE APLICACIÓN	
LEGALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES 2022	
INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL	
Consideraciones para la Entrega	
Consideraciones para la Integración	
Integración del Informe Trimestral Estatal	
MATRIZ DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y ARCHIVOS	
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
1.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares	
Consideraciones Particulares para el Módulo 1	
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo	
Consideraciones Particulares para el Módulo 2	
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	
3.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares	
3.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo	
Consideraciones Particulares para el Módulo 3	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Consideraciones Particulares para el Módulo 4	
CONSIDERACIONES ADICIONALES	

OBJETIVO

Definir los criterios, métodos, sistemas, formatos y documentación necesaria para que los Poderes Públicos, Sector Central, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares homologuen e integren el Informe Trimestral del Ejercicio 2022 y facilitar la entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estos Lineamientos son aplicables para los Poderes Públicos, Sector Central, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares; así como, de aquellos Organismos que se creen o inicien operaciones durante el ejercicio 2022.

LEGALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES 2022

El artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece como facultad de la Legislatura, lo siguiente:

“XXXIII. Revisar, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y de los Municipios, así como fondos públicos federales en los términos convenidos con dicho ámbito que incluirán la información correspondiente a los Poderes Públicos, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados y demás entes que manejen recursos del Estado y Municipios.”

El artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señala:

“Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas

contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.”.

El artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece:

“El Presupuesto de Egresos del Estado es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de los Entes Públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, con base en los objetivos, parámetros e indicadores de desempeño y programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal correspondiente y en apego a lo establecido en la legislación aplicable.

...

VI. Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP): Herramienta automatizada que establece la estructura programática del proceso de planeación, ejercicio y control del gasto corriente.”.

El 350 del ordenamiento en cita menciona:

“La Secretaría y las Tesorerías, enviarán para su análisis y evaluación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de manera trimestral dentro de los primeros veinte días hábiles posteriores al término del periodo a informar...la siguiente información:

- I. Patrimonial*
- II. Presupuestal*
- III. De la obra pública*
- IV. De nómina.”.*

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de México en el artículo 8 fracciones I, II, III, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XIX, XX y XXX, confiere al Órgano Superior de Fiscalización las siguientes atribuciones:

“...

Fiscalizar en todo momento los ingresos y egresos de las entidades fiscalizables a efecto de comprobar que su recaudación, administración, desempeño, niveles de deuda y aplicación se apegue a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables;

Fiscalizar, en todo momento, el ejercicio, la custodia y aplicación de los recursos estatales y municipales, así como los recursos federales en términos de los convenios correspondientes;

Verificar que las entidades fiscalizables que hubieren recaudado, manejado, administrado o ejercido recursos públicos, se hayan conducido conforme a los programas aprobados y montos autorizados; y que los egresos se hayan ejercido con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;

...

Corroborar que las operaciones realizadas por las entidades fiscalizables sean acordes con las leyes de ingresos y presupuestos de egresos del Estado y municipios, y se hayan efectuado con apego a las disposiciones legales aplicables;

Revisar que los subsidios otorgados por las entidades fiscalizables, con cargo a sus presupuestos, se hayan aplicado a los objetivos autorizados;

...

Establecer los lineamientos, criterios, procedimientos, métodos y sistemas, así como todas aquellas disposiciones de carácter general para las acciones de control y evaluación, necesarios para la fiscalización de las cuentas públicas y los informes trimestrales;

Fiscalizar las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que, por sí o por conducto de terceros realicen las entidades fiscalizables de conformidad con la ley de la materia;

Fiscalizar la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, así como la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las entidades fiscalizables de conformidad con la ley de la materia;

Verificar que las cuentas públicas, los informes trimestrales y la información económica, financiera y, en su caso, la deuda pública, se hayan presentado de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de

Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás disposiciones aplicables;

Rendir los informes a la Comisión sobre el resultado de la revisión de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos y aplicación de recursos de las entidades fiscalizables;

...

Requerir, según corresponda, por conducto de los titulares de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo y de los demás órganos de control interno de las entidades fiscalizables, a los profesionistas independientes y auditores externos que sean autorizados legalmente, los dictámenes de las auditorías y revisiones por ellos practicadas;

Requerir a las entidades fiscalizables la información, documentos físicos y/o electrónicos necesarios para los actos de fiscalización, así como solicitar a otras autoridades el auxilio o colaboración para el cumplimiento de sus atribuciones;

...

Ejercer las atribuciones de la autoridad investigadora a que se refiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;

Vigilar que las Remuneraciones de los servidores públicos del Estado y Municipios, se ajusten a lo establecido en los catálogos generales de puestos y tabuladores de remuneraciones aprobados por la Legislatura del Estado o por los ayuntamientos respectivos;

...”

El artículo 32 de la misma Ley, señala:

“... las entidades fiscalizables deberán presentar los informes trimestrales dentro de los veinte días hábiles posteriores al término del trimestre correspondiente.”

El artículo 65 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, indica que:

“Es competencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, fiscalizar, auditar, revisar, substanciar, resolver y sancionar las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos del Estado y de los Municipios, en cumplimiento del mecanismo de seguimiento de las medidas de seguridad, prevención y justicia para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.”

El artículo 6 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México establece:

“...

- III. Solicitar la información financiera, incluyendo los registros contables, presupuestarios, programáticos y económicos, así como los reportes institucionales y de los sistemas de contabilidad gubernamental que las entidades fiscalizables están obligadas a operar;”*
- VIII. Verificar obras, bienes adquiridos y servicios contratados por las entidades fiscalizables, con la finalidad de comprobar si los recursos de las inversiones y los gastos autorizados se ejercieron en los términos de las disposiciones aplicables;”*

Los artículos 17,18 y 19 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México establecen:

Artículo 17. Los recursos previstos en las asignaciones presupuestarias de los entes públicos en materia de servicios personales, incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas, las cuales se sujetarán a lo siguiente: I. Los incrementos a las percepciones se determinarán, conforme a: a) La estructura ocupacional autorizada por la Secretaría; b) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo, de salud y seguridad pública. Asimismo, las previsiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a los sistemas de desarrollo profesional que, en su caso, deberán sujetarse a los límites establecidos en la Ley de Disciplina Financiera. Las remuneraciones de los servidores públicos de las dependencias se encuentran desglosadas en percepciones ordinarias, extraordinaria, prestaciones de carácter socioeconómico y las obligaciones fiscales y de seguridad social

inherentes, que están contenidas en el Anexo VIII. El presupuesto autorizado al capítulo 1000 "Servicios personales", considera la totalidad de las previsiones salariales y económicas, para atender la política salarial, el financiamiento de los incrementos salariales de los Entes Públicos, así como para sufragar la liquidación de personal adscrito a Entes Públicos en extinción, cuotas y aportaciones de seguridad social, creaciones o modificaciones de áreas y contrapartes estatales destinadas al sector educación. El monto global asignado al capítulo 1000 "Servicios personales", no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, salvo las excepciones enmarcadas o modificaciones que prevé la Ley de Disciplina Financiera.

Artículo 18. *El monto del Capítulo 6000 "Inversión Pública", asciende a \$17, 911, 175,771 el cual ejercerán las ejecutoras del gasto, considerando entre otros los montos señalados en los artículos 19 al 23 del presente Decreto.*

Artículo 19. *El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública", incluye una previsión de \$797, 134,142 correspondiente al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.*

La información que sea proporcionada a esta entidad estatal de fiscalización será utilizada para el cumplimiento de las atribuciones de revisión y fiscalización conferidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por lo que en consecuencia, tendrá acceso a todo tipo de documentos, datos, libros, archivos físicos y electrónicos, así como a la documentación justificativa, comprobatoria y demás información que resulte necesaria; quedando bajo su custodia y responsabilidad dicha información.



INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL

Consideraciones para la Entrega

Para considerar el adecuado cumplimiento de la entrega del Informe Trimestral, se deberá adjuntar:

1. El Oficio de presentación de manera impresa en original, con firmas autógrafas y sellos oficiales, de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Poder Ejecutivo - Sector Central,
 - a.1 Información consolidada, por el Secretario de Finanzas,
 - a.2 Información individual, por el titular de la Dependencia o unidad administrativa y coordinador administrativo o equivalente,
 - b) Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares, por el titular del ente público y Director de Finanzas o equivalente.

Así mismo se deberá incorporar la leyenda:

"Se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan al mismo, son copia fiel del original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su revisión correspondiente."

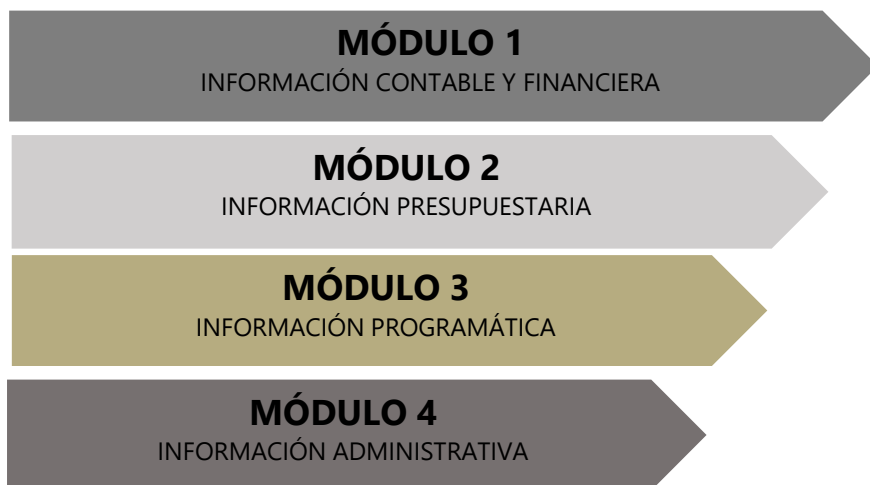
Consideraciones para la Integración

1. Los archivos de los cuatro módulos se deberán presentar en medio de almacenamiento electrónico, Disco Compacto (CD), considerando:
 - 1.1 La estructura del grabado de los discos del Informe se deberá sujetar a lo establecido en el Instructivo para la Integración del Informe Trimestral Estatal 2022.
 - 1.2 Los discos deberán grabarse en un programa que permita **cerrar la sesión en "solo lectura"**, en dos tantos.

- 1.3 Los discos deberán presentar etiqueta auto adherible con los siguientes datos: Nombre y Siglas de la entidad, trimestre y año al que corresponda la información y precisar los módulos integrados en cada CD, considerando las especificaciones señaladas en el documento “Etiquetas oficiales del Informe Trimestral Estatal 2022”, publicado en el sitio web del OSFEM www.osfem.gob.mx.
- 1.4 Se entregará en la oficialía de partes del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.
2. La Información electrónica comprende archivos en extensión .pdf, .xls (Excel), .txt (Texto) y .xml (Texto).
3. **Las cifras presentadas** se deben reflejar en pesos y con dos decimales en todos los documentos, las cuales **serán definitivas**; con el apercibimiento que no se recibirá información posterior que sustituya o complemente a la información originalmente entregada.
4. Las firmas de manera autógrafa de los servidores públicos que elaboran, revisan y autorizan la información, pueden variar de acuerdo a la estructura orgánica de cada entidad, a las responsabilidades y atribuciones descritas en sus Manuales de Organización y Procedimientos, según corresponda.
5. Todos los documentos en formato PDF señalados en la Matriz de documentos, firmas y archivos de los módulos 1, 2, 3 y 4, **deben contar con firmas autógrafas en tinta azul, previa digitalización**.
6. El Informe Trimestral Estatal 2022 **debe ser presentado** de conformidad con los **formatos compilados en el sitio web** del OSFEM www.osfem.gob.mx donde podrán consultar el **Instructivo** para su correcto llenado.
7. **Todos los documentos** de la Matriz, **deben presentarse en el disco y módulo que correspondan**. En caso de no contar con información o no aplicar en algún documento, indicarlo en el mismo formato con marca de agua: S/I (sin información), S/M (sin movimientos) o N/A (no aplica), según corresponda.
8. En caso de ser necesario, **deben realizar las gestiones** correspondientes ante las áreas que forman parte de su estructura orgánica, entes gubernamentales y terceros; **con la finalidad de dar cumplimiento** en términos técnicos, contables, presupuestales, programáticos, administrativos e informáticos a los archivos y documentos establecidos en estos Lineamientos.

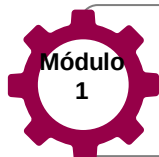
Integración del Informe Trimestral Estatal

El Informe Trimestral estará integrado por cuatro Módulos; que a su vez se dividen en submódulos. Para el adecuado cumplimiento de la presentación del Informe, cada submódulo contará con “Instructivos” y “Formatos para el llenado” de los documentos, según corresponda.



MATRIZ DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y ARCHIVOS

Es una herramienta visual, que contiene los **documentos requeridos por tipo de archivo y firmas de los servidores públicos responsables**, desagregada para cada uno de los Módulos y submódulos que integran el Informe Trimestral 2022.



Módulo
1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

1.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 1	Estados Financieros	1	Estado de Situación Financiera	 	X	X	X	Mensual
		2	Notas a los Estados Financieros					
		2.1	Notas de Desglose	 	X	X	X	Mensual
		2.2	Notas de Memoria (cuentas de orden)	 	X	X	X	Mensual
		2.3	Notas de Gestión Administrativa	 	X	X	X	Mensual
		3	Estado de Actividades	 	X	X	X	Mensual
		4	Estado de Flujos de Efectivo	 	X	X	X	Mensual
		5	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos	 	X	X	X	Mensual
		6	Dictámen de Estados Financieros					Anual
		7	Dictámen Presupuestal y Programático					Anual
	Formatos Auxiliares	8	Balanza de Comprobación	 	X	X	X	Mensual
		9	Balanza de Comprobación Detallada	 	X	X	X	Mensual
		10	Libro Mayor				X	Mensual
		11	Diario General de Pólizas	 			X	Mensual
		12	Reporte por proveedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	 	X	X	X	Trimestral
		13	Reporte por acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	 	X	X	X	Trimestral
		14	Documento vigente y autorizado por el órgano máximo de gobierno, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas que contenga las cuotas de cobro, con base en el que se recaudan los ingresos				X	Semestral
		15	Convenio de colaboración administrativa para la recaudación de los ingresos percibidos por las entidades públicas celebrado con el Gobierno del Estado de México					Anual
		16	Diario de Ingresos	 	X	X	X	Mensual
		17	Diario de Egresos	 	X	X	X	Mensual
		18	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	 	X	X	X	Mensual
		19	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	 	X	X	X	Mensual
		20	Reporte de Fideicomisos	 	X	X	X	Trimestral

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 1	Otros Archivos	20.1	Contrato original y en su caso convenios modificatorios de fideicomisos y anexos					Trimestral
		21	Catálogo de Cuentas Contables					Mensual
		22	Catálogo de Pólizas Contables					Mensual
		23	Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas de "Cuentas por pagar y por Cobrar" con la Contaduría General Gubernamental					Trimestral
		24	Archivos XML de Nómina					Quincenal
		25	Archivos XML de Egresos					Mensual
		26	Programa anual de auditorías autorizado		X	X	X	Anual
		27	Informe de Auditorías y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control		X	X	X	Trimestral
	Instituciones Financieras	28	Conciliaciones Bancarias y de inversión (carátula y detalle de las partidas en conciliación)		X	X	X	Mensual
		29	Estados de cuenta bancarios y de inversión					Mensual
		30	Reporte de movimientos bancarios y de inversión					Mensual

PQE: Persona que elabora

PQR: Persona que revisa

PQA: Persona que autoriza

1.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 1	Estados Financieros	1	Dictámen de Estados Financieros					Anual	Secretaría de Finanzas
		2	Dictámen Presupuestal y Programático					Anual	Secretaría de Finanzas
	Formatos Auxiliares	3	Balanza de Comprobación		X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas
		4	Balanza de Comprobación Detallada		X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas
		5	Mayor de Cuentas (por centro de costo)		X	X	X	Trimestrales	Todas
		6	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 1	Formatos Auxiliares	7	Reporte de Fideicomisos	 	X	X	X	Trimestrales	Secretaría de Finanzas
		7.1	Contrato original y en su caso convenios modificatorios de fideicomisos y anexos					Trimestral	Secretaría de Finanzas
		8	Archivos XML de Nómina					Quincenal	Secretaría de Finanzas
		9	Archivos XML de Egresos					Mensual	Secretaría de Finanzas
		10	Programa anual de auditorías autorizado		X	X	X	Anual	Todas
		11	Informe de Auditorías y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control		X	X	X	Trimestral	Todas
		12	Informe de la Deuda Pública, así como el detalle de la aplicación de los créditos contratados durante el ejercicio	 	X	X	X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
	Instituciones Financieras	13	Conciliaciones Bancarias y de inversión (carátula y detalle de las partidas en conciliación)	 	X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas Secretaría de Educación
		14	Estados de cuenta bancarios y de inversión					Mensual	Secretaría de Finanzas Secretaría de Educación

PQE: Persona que elabora
 PQR: Persona que revisa
 PQA: Persona que autoriza

Consideraciones Particulares para el Módulo 1

- El Catálogo de Cuentas y Catálogo de Pólizas, se presentarán en formato .txt, los cuales serán elaborados de acuerdo al Instructivo del Módulo 1.
- Para la entrega de los archivos .xml, se deberá considerar lo siguiente:
 - Clasificar y guardar las carpetas correspondientes, como se indica en el Instructivo del Módulo 1.
 - Los archivos .xml **NO serán renombrados**, para lo cual se entregarán de acuerdo al folio fiscal con que son emitidos.
 - Asegurarse que se **envíe el total de archivos** en relación con los registrados contablemente de acuerdo al Libro Mayor y/o movimientos reflejados en los Estados de Cuenta Bancarios.
- El Dictamen de Estados Financieros y Dictamen Presupuestal y Programático del ejercicio 2021, se entregará únicamente en el primer trimestre.
- En la Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares en los Estados Financieros, para integrar la Información Contable y Financiera, se deberá incluir al final, la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.
- La estructura de los Estados Financieros, se deberá apegar a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, en su apartado Estados Financieros.

6. Respecto a la Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares en el punto 14 Documento vigente y autorizado por el órgano máximo de gobierno que contenga las cuotas de cobro, con base al cual se recaudan los ingresos, se deberá remitir únicamente en el segundo y cuarto trimestre.
7. Para el submódulo de Instituciones Financieras se deberán integrar las enlistadas en las cuentas 1112 Bancos/Tesorería, 1114 Inversiones Temporales, 1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo, 1211 Inversiones a Largo Plazo, 1212 Títulos y Valores a Largo Plazo y 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contrato Análogos.
8. Para la correcta integración y presentación del informe trimestral, se deberán verificar las características y periodicidad de cada uno de los estados financieros, formatos, reportes e información adicional requerida, las cuales se encuentran detalladas en el instructivo del Módulo correspondiente.
9. La Balanza de Comprobación y Balanza de Comprobación Detallada de la Matriz 1.2 se deben presentar por cada uno de los centros de costo de las Dependencias.
10. Cuando en la matriz 1.2 se utilice el término **Todas**, se refiere al total de las Secretarías y unidades administrativas que se señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, incluyendo a sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo que se desprenden de los siguientes:

- 10.1 Gubernatura
- 10.2 Coordinación General de Comunicación Social
- 10.3 Secretaría General de Gobierno
- 10.4 Secretaría de Seguridad
- 10.5 Secretaría de Finanzas
- 10.6 Secretaría de Salud
- 10.7 Secretaría del Trabajo
- 10.8 Secretaría de Educación
- 10.9 Secretaría de Desarrollo Social
- 10.10 Secretaría de Desarrollo Económico
- 10.11 Secretaría de la Contraloría
- 10.12 Secretaría de Movilidad
- 10.13 Secretaría del Medio Ambiente
- 10.14 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
- 10.15 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
- 10.16 Secretaría del Campo
- 10.17 Secretaría de Cultura y Turismo
- 10.18 Secretaría de la Mujer
- 10.19 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
- 10.20 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
- 10.21 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 2	Información Presupuestaria	1	Carátula de Presupuesto de Ingresos	 	X	X	X	Anual	
		2	Carátula de Presupuesto de Egresos	 	X	X	X	Anual	
		3	Presupuesto de Egresos Calendarizado (Calendarización mensual por fuente, proyecto y objeto de gasto PPP10)	 	X	X	X	Anual	
		3.1	Calendarización mensual por unidad ejecutora y objeto de gasto PPP10c	 	X	X	X	Mensual	
		3.2	Calendarización mensual por centro de costo y fuente de financiamiento	 	X	X	X	Mensual	
		4	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
		4.1	Avance Financiero Mensual PPP-12	 	X	X	X	Mensual	
		4.2	Avance Financiero Mensual PPP12a	 	X	X	X	Mensual	
		4.3	Avance Financiero Mensual PPP12c	 	X	X	X	Mensual	
		5	Estado Analítico de Ingresos	 	X	X	X	Mensual	
		6	Estado de Avance Presupuestal de Ingresos	 	X	X	X	Mensual	
		Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento		
Módulo	Submódulo	No.	PQE	PQR			PQA		
Módulo 2	Información Complementaria	7	Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal		X	X	X	Mensual	
		8	Resumen de adecuaciones presupuestarias		X	X	X	Mensual	
		9	Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto		X	X	X	Trimestral	
		10	Oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Finanzas de las ampliaciones y/o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2022		X	X	X	Trimestral	

PQE: Persona que elabora

PQR: Persona que revisa

PQA: Persona que autoriza

2.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 2	Información Presupuestaria	1	Carátula de Presupuesto de Ingresos	 	X	X	X	Anual	Secretaría de Finanzas
		1.1	Presupuesto de Ingresos detallado por centro de costo	 	X	X	X	Anual	Todas
		2	Carátula de Presupuesto de Egresos	 	X	X	X	Anual	Todas
		3	Presupuesto de Egresos Calendarizado (Calendarización mensual por fuente, proyecto y objeto de gasto PPP10)	 	X	X	X	Anual	Todas
		3.1	Calendarización mensual por unidad ejecutora y objeto de gasto PPP10c	 	X	X	X	Mensual	Todas
		3.2	Calendarización mensual por centro de costo y fuente de financiamiento	 	X	X	X	Mensual	Todas
		4	Estado Analítico de Ingresos	 	X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas
		5	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en cada una de sus clasificaciones	 	X	X	X	Mensual	Todas
		5.1	Avance Financiero Mensual PPP12	 	X	X	X	Mensual	Todas
		5.2	Avance Financiero Mensual PPP12a	 	X	X	X	Mensual	Todas
		5.3	Avance Financiero Mensual PPP12c	 	X	X	X	Mensual	Todas

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 2	Información Presupuestaria	6	Estado de Avance Presupuestal de Ingresos	 	X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas
		7	Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal		X	X	X	Mensual	Todas
		8	Resumen de adecuaciones presupuestarias		X	X	X	Mensual	Todas
		8.4	Cancelaciones		X	X	X	Mensual	Todas
		9	Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto		X	X	X	Trimestral	Todas

IPQE: Persona que elabora
 IPQR: Persona que revisa
 IPAQ: Persona que autoriza

Consideraciones Particulares para el Módulo 2

- Los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal se enviarán únicamente en el trimestre que exista reconducción y/o actualización programática presupuestal (Egresos y/o Metas).
- En los Estados Financieros, para integrar la Información Presupuestaria, se deberá incluir al final, la siguiente leyenda:
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.
- La estructura de los Estados Financieros, se deberá apegar a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, en su apartado Estados Financieros.
- En los puntos 1 Carátula de Presupuesto de Ingresos, 2 Carátula de Presupuesto de Egresos y 3 Presupuesto de Egresos Calendarizado, se entregarán únicamente en el primer trimestre del ejercicio.
- Los documentos de la Matriz 2.1 y 2.2 deberán apegarse al Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).

6. Para la correcta integración y presentación del informe trimestral, se deberán verificar las características y periodicidad de cada uno de los estados financieros, formatos, reportes e información adicional requerida, las cuales se encuentran detalladas en el instructivo del Módulo correspondiente.
7. Cuando en la matriz 2.2 se utilice el término **Todas**, se refiere al total de las Secretarías y unidades administrativas que se señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, incluyendo a sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo que se desprenden de los siguientes:
- 7.1 Gubernatura
 - 7.2 Coordinación General de Comunicación Social
 - 7.3 Secretaría General de Gobierno
 - 7.4 Secretaría de Seguridad
 - 7.5 Secretaría de Finanzas
 - 7.6 Secretaría de Salud
 - 7.7 Secretaría del Trabajo
 - 7.8 Secretaría de Educación
 - 7.9 Secretaría de Desarrollo Social
 - 7.10 Secretaría de Desarrollo Económico
 - 7.11 Secretaría de la Contraloría
 - 7.12 Secretaría de Movilidad
 - 7.13 Secretaría del Medio Ambiente
 - 7.14 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
 - 7.15 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
 - 7.16 Secretaría del Campo
 - 7.17 Secretaría de Cultura y Turismo
 - 7.18 Secretaría de la Mujer
 - 7.19 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
 - 7.20 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
 - 7.21 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

3.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 3	Información Programática	1	Calendarización de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR09a)	 	X	X	X	Trimestral
		2	Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR11a)	 	X	X	X	Trimestral
		3	Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR13a)	 	X	X	X	Trimestral
		4	Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores	 	X	X	X	Trimestral

PQE: Persona que elabora
PQR: Persona que revisa
PQA: Persona que autoriza

3.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 3	Información Programática	1	Calendarización de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR09a)	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		2	Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR11a)	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		3	Informe de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR13a)	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		4	Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores	 	X	X	X	Trimestral	Todas

PQE: Persona que elabora
PQR: Persona que revisa
PQA: Persona que autoriza

Consideraciones Particulares para el Módulo 3

- Los documentos de la Matriz 3.1 y 3.2 deberán apegarse al Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).
- Cuando en la matriz 3.2 se utilice el término **Todas**, se refiere al total de las Secretarías y unidades administrativas que se señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, incluyendo a sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo; que se desprenden de los siguientes:
 - Gubernatura
 - Coordinación General de Comunicación Social
 - Secretaría General de Gobierno
 - Secretaría de Seguridad
 - Secretaría de Finanzas
 - Secretaría de Salud
 - Secretaría del Trabajo
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Desarrollo Social
 - Secretaría de Desarrollo Económico
 - Secretaría de la Contraloría
 - Secretaría de Movilidad
 - Secretaría del Medio Ambiente
 - Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
 - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
 - Secretaría del Campo
 - Secretaría de Cultura y Turismo
 - Secretaría de la Mujer
 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
 - Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco



INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 Matriz de documentos, firmas y archivos del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 4	Servicios Personales	1	Carátula de la nómina		X	X	X	Quincenal
		2	Nómina detallada		X	X	X	Quincenal
		3	Comprobante bancario de la dispersión de la nómina					Quincenal
		4	Reporte de remuneraciones de mandos medios y superiores		X	X	X	Quincenal
		5	Conciliación de la nómina		X	X	X	Mensual
		6	Reporte de plazas ocupadas		X	X	X	Mensual
		7	Plantilla del personal		X	X	X	Mensual
		8	Tabulador de sueldos y prestaciones para servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, generales y de confianza vigente				X	Trimestral
		9	Integración de saldos por cuotas y aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		X	X	X	Mensual
		9.1	La integración deberá acompañarse de la o las pólizas con su respectivo soporte documental, asegurando que dicha información respalde las obligaciones pendientes de pago y que comprueben los pagos realizados a este concepto durante el mes		X	X	X	Mensual
		10	Integración de saldos de ISR Retenido por Sueldos y Salarios		X	X	X	Mensual
		10.1	La integración deberá acompañarse de la o las pólizas con su respectivo soporte documental, asegurando que dicha información respalde las obligaciones pendientes de pago y que comprueben los pagos realizados a este concepto durante el mes		X	X	X	Mensual
		11	Integración de saldos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)		X	X	X	Mensual
		11.1	La integración deberá acompañarse de la o las pólizas con su respectivo soporte documental, asegurando que dicha información respalde las obligaciones pendientes de pago y que comprueben los pagos realizados a este concepto durante el mes		X	X	X	Mensual
		12	Convenio sindical y/o Condiciones generales de trabajo y sus anexos		X	X	X	Anual
	Obra	13	Programa Anual de Obra		X	X	X	Anual
		14	Informe de Obra Pública		X	X	X	Trimestral
		15	Anticipo a Contratistas		X	X	X	Trimestral
		16	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité Interno de Obra Pública				X	Trimestral

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 4	Bienes Muebles e Inmuebles	17	Inventario de Bienes					
		17.1	Bienes Muebles	 	X	X	X	Semestral
		17.2	Bienes Inmuebles	 	X	X	X	Semestral
		18	Reporte de movimientos de Bienes Muebles e Inmuebles	 	X	X	X	Trimestral
		19	Reporte de Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	 	X	X	X	Trimestral
		20	Relación de Bienes Muebles e Inmuebles asegurados		X	X	X	Trimestral
		20.1	Contratos y anexos de Bienes Muebles e Inmuebles asegurados		X	X	X	Trimestral
		20.2	Pólizas de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles		X	X	X	Trimestral
		21	Relación de vehículos asegurados		X	X	X	Trimestral
		21.1	Contratos y anexos de los vehículos asegurados		X	X	X	Trimestral
		22	Conciliación físico-contable de Bienes Muebles e Inmuebles	 	X	X	X	Semestral
		23	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones				X	Trimestral
	Bienes y Servicios	24	Programa anual de adquisiciones	 	X	X	X	Anual
		25	Reporte de procedimientos adquisitivos	 	X	X	X	Trimestral
		26	Relación de equipo médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, equipo de cómputo y demás bienes muebles e inmuebles derivados de un contrato de arrendamiento		X	X	X	Trimestral
		26.1	Contratos y anexos del arrendamiento de equipo médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, equipo de cómputo y demás bienes muebles e inmuebles		X	X	X	Trimestral
		27	Relación de vehículos derivados de contratos de arrendamiento		X	X	X	Trimestral
		27.1	Contratos y anexos del arrendamiento de vehículos		X	X	X	Trimestral
		28	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité de Adquisiciones y Servicios				X	Trimestral

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA	
Módulo 4	Otros Archivos	29	Reglamento Interior vigente					Anual
		30	Manual de Organización vigente					Anual
		31	Organigrama simplificado				X	Anual
		32	Relación de contratos y anexos de personal por outsourcing		X	X	X	Trimestral
		32.1	Relación del personal contratado por outsourcing		X	X	X	Trimestral
	Género e Igualdad Sustantiva	33	Tranversalidad de la Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva		X	X	X	Anual
		34	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres		X	X	X	Trimestral
	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	35	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femenicidio y Desaparición de Mujeres		X	X	X	Trimestral

PQE: Persona que elabora

PQR: Persona que revisa

PQA: Persona que autoriza

4.2 Matriz de documentos, firmas y archivos del Sector Central del Poder Ejecutivo

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 4	Servicios Personales	1	Nómina detallada		X	X	X	Quincenal	Secretaría de Finanzas
		2	Comprobante bancario de la dispersión de la nómina					Quincenal	Secretaría de Finanzas
		3	Reporte de remuneraciones de mandos medios y superiores		X	X	X	Quincenal	Secretaría de Finanzas
		4	Reporte de plazas ocupadas		X	X	X	Mensual	Secretaría de Finanzas
		5	Tabulador de sueldos y prestaciones para servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, generales y de confianza vigente				X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
		6	Convenio sindical o Condiciones generales de trabajo		X	X	X	Anual	Secretaría de Finanzas
	Obra	7	Programa Anual de Obra		X	X	X	Anual	Secretaría de Finanzas
		8	Informe de Obra Pública		X	X	X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
		9	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité Interno de Obra Pública				X	Trimestral	Secretaría de Finanzas

Tipo de Información			Documento	Tipo de Archivo	Cargo del Servidor Público que Firma el Documento			Periodicidad	Dependencia del Sector Central que presenta la información
Módulo	Submódulo	No.			PQE	PQR	PQA		
Módulo 4	Bienes Muebles e Inmuebles	10	Inventario de Bienes						
		10.1	Bienes Muebles	 	X	X	X	Semestral	Todas
		10.2	Bienes Inmuebles	 	X	X	X	Semestral	Todas
		11	Reporte de movimientos de Bienes Muebles e Inmuebles	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		12	Relación de Bienes Muebles e Inmuebles asegurados	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		12.1	Contratos y anexos de Bienes Muebles e Inmuebles asegurados				X	Trimestral	Todas
		13	Relación de los vehículos asegurados	 	X	X	X	Trimestral	Todas
		13.1	Contratos y anexos de los vehículos asegurados				X	Trimestral	Todas
		13.2	Pólizas de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles		X	X	X	Trimestral	Todas
		14	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones				X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
	Bienes y Servicios	15	Programa anual de adquisiciones	 	X	X	X	Anual	Secretaría de Finanzas
		16	Reporte de procedimientos adquisitivos	 	X	X	X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
		17	Relación de equipo médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, equipo de cómputo y demás bienes muebles e inmuebles derivados de un contrato de arrendamiento		X	X	X	Trimestral	Todas
		17.1	Contratos y anexos del arrendamiento de equipo médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, equipo de cómputo y demás bienes muebles e inmuebles		X	X	X	Trimestral	Todas
		18	Relación de vehículos derivados de contratos de arrendamiento		X	X	X	Trimestral	Todas
		18.1	Contratos y anexos del arrendamiento de vehículos		X	X	X	Trimestral	Todas
		19	Dictámenes de adjudicación emitidos por el Comité de Adquisiciones y Servicios				X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
	Otros Archivos	20	Reglamento Interior vigente					Anual	Todas
		21	Manual de Organización vigente					Anual	Todas
		22	Organigrama simplificado				X	Anual	Todas
		23	Relación de contratos y anexos de personal por outsourcing		X	X	X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
		23.1	Relación del personal contratado por outsourcing	 	X	X	X	Trimestral	Secretaría de Finanzas
	Género e Igualdad Sustantiva	24	Tranversalidad de la Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva		X	X	X	Anual	Todas
		25	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres		X	X	X	Trimestral	Todas
	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	26	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Femenicidio y Desaparición de Mujeres		X	X	X	Trimestral	Todas
PQE: Persona que elabora PQR: Persona que revisa PQA: Persona que autoriza									

Consideraciones Particulares para el Módulo 4

1. Respecto a la Matriz de documentos 4.1 en el punto 8 Tabulador de sueldos y prestaciones para servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, generales y de confianza vigente deberá estar autorizado por la Secretaría Finanzas en Organismos Auxiliares y el órgano máximo de gobierno en Poderes Públicos y Órganos Autónomos.
2. Respecto a la Matriz de documentos 4.1 en el punto 12 Programa Anual de Obra, se entregará únicamente en el primer trimestre del ejercicio.
3. En el caso de los contratos y convenios solicitados que tengan modificación en el periodo reportado, se deberán incluir los adendum o convenios modificatorios en el trimestre subsecuente.
4. La Conciliación físico-contable de Bienes Muebles e Inmuebles, se entregará únicamente en el segundo y cuarto trimestre del ejercicio.
5. El Reglamento Interior vigente se entregará únicamente en el primer trimestre.
6. El Manual de Organización, se presentará únicamente en el primer Informe Trimestral 2022; no obstante, de llevar a cabo adecuaciones a este o a su estructura orgánica, se deberá informar al Órgano Superior, en el trimestre subsecuente.
7. El Organigrama Simplificado se deberá enviar de acuerdo al Instructivo del Módulo 4.
8. Para la correcta integración y presentación del informe trimestral, se deberán verificar las características y periodicidad de cada uno de los estados financieros, formatos, reportes e información adicional requerida, las cuales se encuentran detalladas en el instructivo del Módulo correspondiente.
9. En el punto Tabulador de sueldos y prestaciones para servidores públicos de mandos superiores, mandos medios, generales y de confianza, se presentará de manera trimestral; no obstante, de llevar a cabo adecuaciones a este o a su estructura orgánica, se deberá informar al Órgano Superior, en el trimestre subsecuente.
10. Los documentos de Transversalidad de la Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva y Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, deberán ser reportados únicamente por la Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.
11. El documento de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición de Mujeres, aplicará únicamente para Secretaría de las Mujeres y Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, a través de sus Fiscalías Especializadas.
12. Cuando en la matriz 4.2 se utilice el término **Todas**, se refiere al total de las Secretarías y unidades administrativas que se señalan en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, incluyendo a sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo; que se desprenden de los siguientes:
 - 12.1 Gubernatura
 - 12.2 Coordinación General de Comunicación Social
 - 12.3 Secretaría General de Gobierno
 - 12.4 Secretaría de Seguridad
 - 12.5 Secretaría de Finanzas

- 12.6 Secretaría de Salud
- 12.7 Secretaría del Trabajo
- 12.8 Secretaría de Educación
- 12.9 Secretaría de Desarrollo Social
- 12.10 Secretaría de Desarrollo Económico
- 12.11 Secretaría de la Contraloría
- 12.12 Secretaría de Movilidad
- 12.13 Secretaría del Medio Ambiente
- 12.14 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
- 12.15 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
- 12.16 Secretaría del Campo
- 12.17 Secretaría de Cultura y Turismo
- 12.18 Secretaría de la Mujer
- 12.19 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
- 12.20 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
- 12.21 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Las entidades fiscalizables obligadas al cumplimiento de la presentación de los Informes Trimestrales 2022, SE HARÁN ACREEDORES A LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES, en caso de incurrir en omisión, presentar información incompleta e incongruente que impida, retrase o entorpezca la revisión y fiscalización desarrollada por este Órgano Técnico, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

LXI Legislatura del Estado de México
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL ESTATAL 2022



Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables



""2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

ANEXO 3

Participantes en la capacitación

MUNICIPIOS	Presidente Municipal	DIF, ODAS, IMCUFIDE, MAVICI, IMM, IMJUV, IMPLAN y Universidad de Naucalpan de Juárez	Director General o equivalente; Tesorero o equivalente; Titular de la UIPPE o equivalente, Titular de Obra o equivalente y Titular del Órgano Interno de Control o equivalente.
	Secretario del Ayuntamiento		
	Síndico Municipal		
	Tesorero Municipal		
	Director de Obras		
	Titular de la UIPPE		
	Contralor Municipal o equivalente		

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Municipales 2022

FECHA Y HORA DE CAPACITACIÓN	REGIÓN	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMPLAN
07 DE ABRIL DE 2022 10:00-12:00 HORAS	SUR	1	Amanalco	x	x	x	x	
		2	Amatepec	x	x		x	
		3	Donato Guerra	x	x		x	
		4	Ixtapan del Oro	x	x		x	
		5	Luvianos	x	x		x	
		6	Otzoloapan	x	x		x	
		7	San Simón de Guerrero	x	x		x	
		8	Santo Tomás	x	x		x	
		9	Tejupilco	x	x		x	
		10	Temascaltepec	x	x		x	
		11	Tlatlaya	x	x		x	
		12	Valle de Bravo	x	x	x	x	x
		13	Villa de Allende	x	x		x	
		14	Zacazonapan	x	x		x	
	VALLE DE TOLUCA SUR	15	Almoleya de Alquisiras	x	x		x	
		16	Coatepec Harinas	x	x	x	x	
		17	Ixtapan de la Sal	x	x	x	x	
		18	Joquicingo	x	x		x	
		19	Malinalco	x	x	x	x	
		20	Ocuilan	x	x	x	x	
		21	Sultepec	x	x		x	
		22	Tenancingo	x	x	x	x	
		23	Tenango del Valle	x	x	x	x	
		24	Texcaltitlán	x	x		x	
		25	Tonatico	x	x	x	x	

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Municipales 2022

FECHA Y HORA DE CAPACITACIÓN	REGIÓN	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE
07 DE ABRIL DE 2022 13:00-15:00 HORAS	NORTE	1	Acambay de Ruiz Castañeda	x	x		x
		2	Aculco	x	x	x	x
		3	Atlacomulco	x	x	x	x
		4	Chapa de Mota	x	x		
		5	El Oro	x	x	x	x
		6	Ixtlahuaca	x	x		x
		7	Jilotepec	x	x	x	x
		8	Jiquipilco	x	x		x
		9	Jocotitlán	x	x	x	x
		10	Morelos	x	x		x
		11	Polotitlán	x	x	x	x
		12	San Felipe del Progreso	x	x	x	x
		13	San José del Rincón	x	x		x
		14	Soyaniquilpan de Juárez	x	x		x
		15	Temascalcingo	x	x	x	x
		16	Timilpan	x	x		x
	NORESTE	17	Acolman	x	x	x	x
		18	Apaxco	x	x		x
		19	Axapusco	x	x		x
		20	Coacalco de Berriozábal	x	x	x	x
		21	Ecatepec de Morelos	x	x	x	x
		22	Hueypoxtla	x	x		x
		23	Jaltenco	x	x	x	x

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Municipales 2022

FECHA Y HORA DE CAPACITACIÓN	REGIÓN	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMM
07 DE ABRIL DE 2022 16:00-18:00 HORAS	VALLE DE TOLUCA CENTRO	1	Almoloya de Juárez	x	x	x	x	
		2	Almoloya del Río	x	x		x	
		3	Atizapán	x	x		x	
		4	Calimaya	x	x	x	x	
		5	Capulhuac	x	x		x	
		6	Chapultepec	x	x		x	
		7	Lerma	x	x	x	x	
		8	Metepec	x	x	x	x	
		9	Mexicaltzingo	x	x		x	
		10	Ocoyoacac	x	x		x	
		11	Otzolotepec	x	x		x	
		12	Rayón	x	x	x	x	
		13	San Mateo Atenco	x	x	x	x	
		14	San Antonio la Isla	x	x		x	
		15	Temoaya	x	x		x	
		16	Toluca	x	x	x	x	x
		17	Texcalyacac	x	x		x	
		18	Tianguistenco	x	x		x	
		19	Villa Victoria	x	x		x	
		20	Xalatlaco	x	x		x	
		21	Xonacatlán	x	x		x	
		22	Zinacantepec	x	x	x	x	
	VALLE DE TOLUCA SUR	23	Villa Guerrero	x	x		x	
		24	Zacualpan	x	x		x	
		25	Zumpahuacán	x	x		x	

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Municipales 2022

FECHA Y HORA DE CAPACITACIÓN	REGIÓN	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE
11 DE ABRIL DE 2022 10:00-12:00 HORAS	ORIENTE	1	Amecameca	x	x	x	x	
		2	Atenco	x	x			
		3	Atlautla	x	x		x	
		4	Ayapango	x	x		x	x
		5	Chalco	x	x	x	x	
		6	Chiautla	x	x		x	
		7	Chicoloapan	x	x	x	x	
		8	Chiconcuac	x	x		x	
		9	Chimalhuacán	x	x	x	x	
		10	Cocotitlán	x	x		x	
		11	Ecatzingo	x	x		x	
		12	Ixtapaluca	x	x	x	x	
		13	Juchitepec	x	x	x	x	
		14	La Paz	x	x	x	x	
		15	Nezahualcóyotl	x	x	x	x	
		16	Ozumba	x	x		x	
		17	Papalotla	x	x		x	
		18	Temamatla	x	x		x	
		19	Tenango del Aire	x	x	x	x	
		20	Tepetlaoxtoc	x	x		x	
		21	Tepetlixpa	x	x		x	
		22	Texcoco	x	x	x		
		23	Tlalmanalco	x	x		x	
		24	Valle de Chalco Solidaridad	x	x	x	x	

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Municipales 2022

FECHA Y HORA DE CAPACITACIÓN	REGIÓN	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	MAVICI	Universidad de Naucalpan de Juárez
11 DE ABRIL DE 2022 13:00-15:00 HORAS	VALLE DE MÉXICO	1	Atizapán de Zaragoza	x	x	x			
		2	Coyotepec	x	x				
		3	Cuautitlán	x	x	x	x		
		4	Cuautitlán Izcalli	x	x	x	x	x	
		5	Huehuetoca	x	x		x		
		6	Huixquilucan	x	x	x	x		
		7	Isidro Fabela	x	x		x		
		8	Jilotzingo	x	x		x		
		9	Melchor Ocampo	x	x				
		10	Naucalpan de Juárez	x	x	x	x		x
		11	Nicolás Romero	x	x	x	x		
		12	Teoloyucan	x	x	x	x		
		13	Tepotzotlán	x	x		x		
		14	Tlalnepantla de Baz	x	x	x			
		15	Tultepec	x	x		x		
		16	Tultitlán	x	x	x	x		
		17	Villa del Carbón	x	x	x	x		
	NORESTE	18	Nextlalpan	x	x	x	x		
		19	Nopaltepec	x	x		x		
		20	Otumba	x	x		x		
		21	San Martín de las Pirámides	x	x		x		
		22	Tecámac	x	x	x	x		
		23	Temascalapa	x	x	x	x		
		24	Teotihuacán	x	x	x	x		
		25	Tequixquiac	x	x	x	x		
		26	Tezoyuca	x	x		x		
		27	Tonanitla	x	x		x		
		28	Zumpango	x	x	x	x		

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Estatales 2022**Participantes en la capacitación**

Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares	* Titular de la entidad * Titular del Órgano Interno de Control * Titular de la UIPPE * Director de Administración y Finanzas (o equivalente)	Poder Ejecutivo Sector Central	* Titulares de las Dependencias * Titulares de los Órganos Internos de Control * Titulares de la UIPPE (o equivalente) * Coordinador Administrativo (o equivalente)
---	--	---------------------------------------	--

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
08 DE ABRIL DE 2022 10:00-12:00 HORAS	1	Legislativo
	2	Judicial
	3	Gubernatura
	4	Coordinación General de Comunicación Social
	5	Secretaría General de Gobierno
	6	Secretaría de Seguridad
	7	Secretaría de Finanzas
	8	Secretaría de Salud
	9	Secretaría del Trabajo
	10	Secretaría de Educación
	11	Secretaría de Desarrollo Social
	12	Secretaría de Desarrollo Económico
	13	Secretaría de la Contraloría
	14	Secretaría de Movilidad
	15	Secretaría del Medio Ambiente
	16	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
	17	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
	18	Secretaría del Campo
	19	Secretaría de Cultura y Turismo
	20	Secretaría de la Mujer
	21	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
	22	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
	23	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán - Texcoco
	24	Instituto Electoral del Estado de México
	25	Tribunal Electoral del Estado de México

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Estatales 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
08 DE ABRIL DE 2022 10:00-12:00 HORAS	26	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
	27	Universidad Autónoma del Estado de México
	28	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
	29	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
	30	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
	31	Banco de Tejidos del Estado de México
	32	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México
	33	Centro de Control de Confianza del Estado de México
	34	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
	35	Colegio de Bachilleres del Estado de México
	36	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
	37	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
	38	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
	39	Comisión del Agua del Estado de México
	40	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
	41	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
	42	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
	43	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
	44	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
	45	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
	46	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
	47	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México Denominado "Fideicomiso C3"
	48	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
	49	Instituto de Administración Pública del Estado de México
	50	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Estatales 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
08 DE ABRIL DE 2022 13:00-15:00 HORAS	51	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
	52	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México
	53	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
	54	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
	55	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
	56	Instituto de la Función Registral del Estado de México
	57	Instituto de Salud del Estado de México
	58	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
	59	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
	60	Instituto Hacendario del Estado de México
	61	Instituto Materno Infantil del Estado de México
	62	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
	63	Instituto Mexiquense de la Juventud
	64	Instituto Mexiquense de Pirotecnia
	65	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
	66	Instituto Mexiquense del Emprendedor
	67	Instituto Mexiquense para la Discapacidad
	68	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
	69	Junta de Caminos del Estado de México
	70	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
	71	Protección de Bosques del Estado de México
	72	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
	73	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
	74	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
	75	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
	76	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
	77	Sistema Mexiquense de Medios Públicos
	78	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
	79	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

Capacitación para la entrega de los Informes Trimestrales Estatales 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
08 DE ABRIL DE 2022 13:00-15:00 HORAS	80	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
	81	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
	82	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
	83	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
	84	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
	85	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
	86	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
	87	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
	88	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
	89	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
	90	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
	91	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
	92	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
	93	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
	94	Unidad de Asuntos Internos
	95	Universidad Digital del Estado de México
	96	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
	97	Universidad Estatal del Valle de Toluca
	98	Universidad Intercultural del Estado de México
	99	Universidad Mexiquense de Seguridad
	100	Universidad Mexiquense del Bicentenario
	101	Universidad Politécnica de Atlacomulco
	102	Universidad Politécnica de Atlautla
	103	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
	104	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
	105	Universidad Politécnica de Otzolotepec
	106	Universidad Politécnica de Tecámac
	107	Universidad Politécnica de Texcoco
	108	Universidad Politécnica del Valle de México
	109	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
	110	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"
	111	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
	112	Universidad Tecnológica de Tecámac
	113	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
	114	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
	115	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca



Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



ANEXO 4

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Municipal 2022

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMM	IMPLAN
LUNES 09 DE MAYO DE 2022	1	Texcoco	x	x	x			
	2	Tezoyuca	x	x		x		
	3	Tianguistenco	x	x		x		
	4	Timilpan	x	x		x		
	5	Tlalmanalco	x	x		x		
	6	Tlalnepantla de Baz	x	x	x			
	7	Tlatlaya	x	x		x		
	8	Toluca	x	x	x	x	x	
	9	Tonanitla	x	x		x		
	10	Tonatico	x	x	x	x		
	11	Tultepec	x	x		x		
	12	Tultitlán	x	x	x	x		
	13	Valle de Bravo	x	x	x	x		x
	14	Valle de Chalco Solidaridad	x	x	x	x		
	15	Villa de Allende	x	x		x		
	16	Villa del Carbón	x	x	x	x		
	17	Villa Guerrero	x	x		x		
	18	Villa Victoria	x	x		x		
	19	Xalatlaco	x	x		x		
	20	Xonacatlán	x	x		x		
	21	Zacazonapan	x	x		x		
	22	Zacualpan	x	x		x		
	23	Zinacantepec	x	x	x	x		
	24	Zumpahuacán	x	x		x		
	25	Zumpango	x	x	x	x		

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Municipal 2022

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE
MARTES 10 DE MAYO DE 2022	26	San Martín de las Pirámides	x	x		x
	27	San Mateo Atenco	x	x	x	x
	28	San Simón de Guerrero	x	x		x
	29	Santo Tomás	x	x		x
	30	Soyaniquilpan de Juárez	x	x		x
	31	Sultepec	x	x		x
	32	Tecámac	x	x	x	x
	33	Tejupilco	x	x		x
	34	Temamatla	x	x		x
	35	Temascalapa	x	x	x	x
	36	Temascalcingo	x	x	x	x
	37	Temascaltepec	x	x		x
	38	Temoaya	x	x		x
	39	Tenancingo	x	x	x	x
	40	Tenango del Aire	x	x	x	x
	41	Tenango del Valle	x	x	x	x
	42	Teoloyucan	x	x	x	x
	43	Teotihuacán	x	x	x	x
	44	Tepetlaoxtoc	x	x		x
	45	Tepetlixpa	x	x		x
	46	Tepotzotlán	x	x		x
	47	Tequixquiac	x	x	x	x
	48	Texcaltitlán	x	x		x
	49	Texcalyacac	x	x		x

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Municipal 2022

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	UNIVERSIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022	50	La Paz	x	x	x	x	
	51	Lerma	x	x	x	x	
	52	Luvianos	x	x		x	
	53	Malinalco	x	x	x	x	
	54	Melchor Ocampo	x	x			
	55	Metepec	x	x	x	x	
	56	Mexicaltzingo	x	x		x	
	57	Morelos	x	x		x	
	58	Naucalpan de Juárez	x	x	x	x	x
	59	Nextlalpan	x	x	x	x	
	60	Nezahualcóyotl	x	x	x	x	
	61	Nicolás Romero	x	x	x	x	
	62	Nopaltepec	x	x		x	
	63	Ocoyoacac	x	x		x	
	64	Ocuilán	x	x	x	x	
	65	Otumba	x	x		x	
	66	Otzoloapan	x	x		x	
	67	Otzolotepec	x	x		x	
	68	Ozumba	x	x		x	
	69	Papalotla	x	x		x	
	70	Polotitlán	x	x	x	x	
	71	Rayón	x	x	x	x	
	72	San Antonio la Isla	x	x		x	
	73	San Felipe del Progreso	x	x	x	x	
	74	San José del Rincón	x	x		x	

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Municipal 2022

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	MAVICI
JUEVES 12 DE MAYO DE 2022	75	Coatepec Harinas	x	x	x	x	
	76	Cocotitlán	x	x		x	
	77	Coyotepec	x	x			
	78	Cuautitlán	x	x	x	x	
	79	Cuautitlán Izcalli	x	x	x	x	x
	80	Donato Guerra	x	x		x	
	81	Ecatepec de Morelos	x	x	x	x	
	82	Ecatzingo	x	x		x	
	83	El Oro	x	x	x	x	
	84	Huehuetoca	x	x		x	
	85	Hueypoxtla	x	x		x	
	86	Huixquilucan	x	x	x	x	
	87	Isidro Fabela	x	x		x	
	88	Ixtapaluca	x	x	x	x	
	89	Ixtapan de la Sal	x	x	x	x	
	90	Ixtapan del Oro	x	x		x	
	91	Ixtlahuaca	x	x		x	
	92	Jaltenco	x	x	x	x	
	93	Jilotepec	x	x	x	x	
	94	Jilotzingo	x	x		x	
	95	Jiquipilco	x	x		x	
	96	Jocotitlán	x	x	x	x	
	97	Joquicingo	x	x		x	
	98	Juchitepec	x	x	x	x	

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Municipal 2022

FECHA DE ENTREGA	No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	DIF	ODAS	IMCUFIDE	IMJUVE
VIERNES 13 DE MAYO DE 2022	99	Acambay de Ruiz Castañeda	x	x		x	
	100	Acolman	x	x	x	x	
	101	Aculco	x	x	x	x	
	102	Almoloya de Alquisiras	x	x		x	
	103	Almoloya de Juárez	x	x	x	x	
	104	Almoloya del Río	x	x		x	
	105	Amanalco	x	x	x	x	
	106	Amatepec	x	x		x	
	107	Amecameca	x	x	x	x	
	108	Apaxco	x	x		x	
	109	Atenco	x	x			
	110	Atizapán	x	x		x	
	111	Atizapán de Zaragoza	x	x	x		
	112	Atlacomulco	x	x	x	x	
	113	Atlautla	x	x		x	
	114	Axapusco	x	x		x	
	115	Ayapango	x	x		x	x
	116	Calimaya	x	x	x	x	
	117	Capulhuac	x	x		x	
	118	Chalco	x	x	x	x	
	119	Chapa de Mota	x	x			
	120	Chapultepec	x	x		x	
	121	Chiautla	x	x		x	
	122	Chicoloapan	x	x	x	x	
	123	Chiconcuac	x	x		x	
	124	Chimalhuacán	x	x	x	x	
	125	Coacalco de Berriozábal	x	x	x	x	

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Estatal 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
LUNES 16 DE MAYO DE 2022	1	Legislativo
	2	Judicial
	3	Gubernatura
	4	Coordinación General de Comunicación Social
	5	Secretaría General de Gobierno
	6	Secretaría Secretaria de Seguridad
	7	Secretaría de Finanzas
	8	Secretaría de Salud
	9	Secretaría del Trabajo
	10	Secretaría de Educación
	11	Secretaría de Desarrollo Social
	12	Secretaría de Desarrollo Económico
	13	Secretaría de la Contraloría
	14	Secretaría de Movilidad
	15	Secretaría del Medio Ambiente
	16	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
	17	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
	18	Secretaría del Campo
	19	Secretaría de Cultura y Turismo
	20	Secretaría de la Mujer
	21	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca
	22	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
	23	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán - Texcoco
	24	Instituto Electoral del Estado de México
	25	Tribunal Electoral del Estado de México

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Estatal 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
LUNES 16 DE MAYO DE 2022	26	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
	27	Universidad Autónoma del Estado de México
	28	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
	29	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
	30	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
	31	Banco de Tejidos del Estado de México
	32	Centro de Conciliación Laboral del estado de México
	33	Centro de Control de Confianza del Estado de México
	34	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
	35	Colegio de Bachilleres del Estado de México
	36	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
	37	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
	38	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
	39	Comisión del Agua del Estado de México
	40	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
	41	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
	42	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
	43	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
	44	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
	45	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
	46	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
	47	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México Denominado "Fideicomiso C3"
	48	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
	49	Instituto de Administración Pública del Estado de México
	50	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Estatal 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
LUNES 16 DE MAYO DE 2022	51	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
	52	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México
	53	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
	54	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
	55	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
	56	Instituto de la Función Registral del Estado de México
	57	Instituto de Salud del Estado de México
	58	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
	59	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
	60	Instituto Hacendario del Estado de México
	61	Instituto Materno Infantil del Estado de México
	62	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
	63	Instituto Mexiquense de la Juventud
	64	Instituto Mexiquense de Pirotecnia
	65	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
	66	Instituto Mexiquense del Emprendedor
	67	Instituto Mexiquense para la Discapacidad
	68	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
	69	Junta de Caminos del Estado de México
	70	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
	71	Protección de Bosques del Estado de México
	72	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
	73	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
	74	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
	75	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
	76	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
	77	Sistema Mexiquense de Medios Públicos
	78	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
	79	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

Calendario para la entrega del Primer Informe Trimestral Estatal 2022

FECHA DE ENTREGA	NO.	ENTE PÚBLICO
LUNES 16 DE MAYO DE 2022	80	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
	81	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
	82	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
	83	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
	84	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
	85	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
	86	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
	87	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
	88	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
	89	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
	90	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
	91	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
	92	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
	93	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
	94	Unidad de Asuntos Internos
	95	Universidad Digital del Estado de México
	96	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
	97	Universidad Estatal del Valle de Toluca
	98	Universidad Intercultural del Estado de México
	99	Universidad Mexiquense de Seguridad
	100	Universidad Mexiquense del Bicentenario
	101	Universidad Politécnica de Atlacomulco
	102	Universidad Politécnica de Atlautla
	103	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
	104	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
	105	Universidad Politécnica de Otzolotepec
	106	Universidad Politécnica de Tecámac
	107	Universidad Politécnica de Texcoco
	108	Universidad Politécnica del Valle de México
	109	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
	110	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"
	111	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
	112	Universidad Tecnológica de Tecámac
	113	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
	114	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
	115	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca